

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### 1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

VIDORTEC S.A., es una empresa constituida con fecha 21 de octubre del 1997, establecida en el Ecuador. El RUC es 1791360230001, y prestación de servicios que sean lícitos y permitidos por la ley ecuatoriana siendo estos: La comercialización al por mayor y menor de maquinaria y equipo de oficina, tales como la impresión, la elaboración de tarjetas, carnets de identidad para empresas, instituciones, organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales, así como la elaboración de tarjetas de crédito, de acceso y tarjetas magnéticas, entre otros.

Su oficina matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito en las calles: Av. Amazonas 4545 y Pereira. Ed. Centro Financiero. Oficina 105.

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 cuenta con 2 accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Accionista	Capital	Acciones	Nacionalidad
7003145	WESCHLER BERSTEIN GUILLERMO ANDRES	16,00	16	Chilena
64473379	WESCHLER BERSTEIN SANTIAGO	784,00	784	Chilena

VIDORTEC S.A se constituyó el 21 de octubre de 1997 con un capital social de S/.5'000.000,00. En la actualidad el capital social es de US\$800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos América) dividido en 800 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una, como accionista principal el Sr. Santiago Weschler suscribiendo un capital de US\$784,00 que representa el 98%.

### 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF1, estas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

## **2.1 Período contable.**

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presentados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los Estados de Resultados reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2019 y 2018; presentados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF-PYMES).

## **2.2 Bases para la preparación**

Los Estados Financieros de la empresa VIDORTEC S.A. corresponden al período terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación:**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

## **2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

## **2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo:**

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

## **2.6 Activos financieros:**

### **2.6.1 Documentos y cuentas por cobrar clientes:**

Los Documentos y cuentas por cobrar clientes se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de

cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Se reconoce como tal cuando ha transcurrido más de 360 días.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

#### **2.6.2 Otras cuentas a cobrar:**

Las otras cuentas a cobrar son activos financieros derivados con pagos fijos o determinables. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

#### **2.7 Deterioro de cuentas incobrables.**

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

## **2.8 Inventarios:**

Los inventarios, se valorizan a su costo promedio o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

## **2.9 Servicios y otros pagos anticipados.**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

## **2.10 Propiedades, Planta y Equipo:**

Se denomina propiedades, planta y equipos a todos los bienes tangibles adquiridos por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los

hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la la Sección 27 de la NIIF para PYMES “Deterioro del valor de los Activos”.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

	<b>Años</b>
Edificios	50 años
Equipos de computación y equipos comerciales	3 años y 20 años
Maquinaria	10 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

Los elementos de propiedades, planta y equipo en curso se registran por su precio de coste. La depreciación de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

A criterio de la Administración de la Compañía, las propiedades, planta y equipo, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su lugar actual.

#### **2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

## **2.12 Provisiones.**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

## **2.13 Beneficios a empleados.**

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## **2.14 Impuestos**

### **Impuesto a la renta corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por

concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

#### Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

#### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **2.15 Capital suscrito.**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### **2.16 Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuento, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos como tales en el periodo.
- (b) Los métodos utilizados para determinar los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos en el periodo.
- (c) Los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de VIDORTEC S.A.

#### **2.17 Costos de venta de productos.**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con los consumos de sus materiales que son directamente atribuibles al inventario para generar el servicio.

#### **2.18 Gastos de administración, ventas y gestión.**

Los gastos de administración, ventas y gestión se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

#### **2.19 Compensación de saldos y transacciones.**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

#### **2.20 Medio ambiente.**

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

### **2.21 Estados de Flujos de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

### **2.22 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición.

## **3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

### **3.1. Factores de riesgo.**

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

### **3.2. Riesgo financiero.**

- **Riesgo de liquidez.**

La Compañía, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2019	-0,07%
Año 2018	0,27%

### 3.3. **Riesgo de tipo de cambio.**

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

### 3.4. **Riesgo crediticio.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

### 3.5. **Riesgo de tasa de interés.**

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés corporativa, las mismas que son substancialmente menores a las tasas de interés convencionales.

### 3.6. **Riesgos operacionales.**

- **Riesgos de litigios**

A la presente fecha VIDORTEC S.A., no tiene litigios importantes fuera de los relacionados a cobranza de cierta cartera retrasada.

- **Riesgos asociados a adquisiciones**

Dentro de la estrategia de crecimiento de la Compañía, un aspecto importante, es la de afiliar nuevas estaciones de servicio y adicionalmente vender nuevas líneas de negocios dentro del segmento de diseño gráfico, en este sentido la Compañía cuenta con la experiencia necesaria y los riesgos implícitos asociados son mínimos.

- **Riesgos no asegurados**

La empresa por su carácter comercial cuenta con todos sus activos debidamente asegurados, como todo negocio la Compañía puede correr el riesgo de paralización por diversas circunstancias, situación que no ha ocurrido desde su constitución en 1997.

- **Riesgo país**

La Compañía tiene presencia únicamente en el mercado nacional. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica.

Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la Compañía.

- **Riesgo de los activos**

Los activos fijos de edificación, infraestructura, instalación y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en los negocios y resultados operacionales de la Compañía.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

##### **4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.**

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

##### **4.2. Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

#### **4.3. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.**

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de producción y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra.

#### **5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.**

La Compañía, prepara y presenta los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFs para PYMES).

#### **6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	118.775	1.146.770
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	286.820	343.447
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	<u>154.667</u>	<u>127.067</u>
	<b><u>560.262</u></b>	<b><u>1.617.284</u></b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	219.977	991.792
Cuentas por pagar entidades relacionadas	<u>238.600</u>	<u>581.830</u>
	<b><u>458.577</u></b>	<b><u>1.573.622</u></b>

Los activos y pasivos financieros, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

## 7. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	114.220	1.134.638
Caja y fondos	<u>4.555</u>	<u>12.132</u>
	<u>118.775</u>	<u>1.146.770</u>

## 8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas y documentos por cobrar incluyen lo siguiente:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Deteriorada</u>	<u>Valor Neto</u>	<u>Valor</u>	<u>Deteriorada</u>	<u>Valor Neto</u>
Deudores comerciales	<u>287.996</u>	<u>(2.624)</u>	<u>285.372</u>	<u>365.785</u>	<u>(22.338)</u>	<u>343.447</u>
	<u>287.996</u>	<u>(2.624)</u>	<u>285.372</u>	<u>365.785</u>	<u>(22.338)</u>	<u>343.447</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>1.448</u>	<u>-</u>	<u>1.448</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<u>289.444</u>	<u>(2.624)</u>	<u>286.820</u>	<u>365.785</u>	<u>(22.338)</u>	<u>343.447</u>

Las cuentas por cobrar de VIDORTEC SA están compuestas principalmente por cuentas por cobrar a clientes locales, cuentas por cobrar a accionistas, cuentas por cobrar a empleados y otras cuentas por cobrar, cuya documentación de respaldo reposa en los archivos de la empresa, correspondiendo sus saldos y conceptos al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

## 9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

### Por cobrar

<u>Entidad relacionada</u>	<u>Relación</u>	<u>País</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vigatec	Administración	Chile	<u>154.667</u>	<u>127.067</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>			<u>154.667</u>	<u>127.067</u>

**Por pagar**

<b>Entidad relacionada</b>	<b>Relación</b>	<b>País</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Vigatec	Administración	Chile	238.600	581.830
<b>Cuentas por pagar</b>			<b>238.600</b>	<b>581.830</b>

El origen de las transacciones con entidades relacionadas corresponde a actividades comerciales del giro normal del negocio. Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo y, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

**10. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inventarios de equipos	168.457	402.780
Inventarios de suministros	93.276	76.676
Inventario de Repuestos	121.225	109.388
Inventario de Tarjetas	399	8.524
Inventario de Tarjetas Electrónicas	40.516	6.422
Inventario de Software	1.633	2.331
Inventario de accesorios	22.404	15.761
Inventario de Equipos TAWI	46.467	65.478
Inventarios en tránsito	1.477	871
	<b>495.854</b>	<b>688.231</b>
<b>Menos- Estimación para obsolescencia de inventarios</b>	<b>(74.689)</b>	<b>(74.689)</b>
	<b>421.165</b>	<b>613.542</b>

La provisión para obsolescencia y lento movimiento no presenta movimiento en el ejercicio 2019.

## **11. MAQUINARIA, MUEBLES, EQUIPOS E INSTALACIONES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de maquinaria, muebles, equipo e instalaciones, se formaba de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Edificios	85.000	(44.200)	40.800	85.000	(40.375)	44.625
Equipo de oficina y datacard	21.184	(20.668)	516	21.184	(20.312)	872
Muebles y Enseres	3.048	(2.341)	707	3.048	(2.200)	848
Equipos de computación	51.740	(44.338)	7.402	47.661	(38.566)	9.095
	<b>160.972</b>	<b>(111.547)</b>	<b>49.425</b>	<b>156.893</b>	<b>(101.453)</b>	<b>55.440</b>

## **12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Acreedores comerciales (1)	95.143	920.488
Anticipos clientes	71.624	35.418
Accionistas	35.886	35.886
Otras cuentas por pagar	17.324	-
	<b>219.977</b>	<b>991.792</b>

(1) Los proveedores locales tienen vencimientos de 30 días. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad de los acreedores comerciales es como sigue:

	Corriente	Más de 60 días	Total
31 de diciembre de 2019	91.060	4.083	95.143
31 de diciembre de 2018	918.523	1.965	920.488

### 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación trabajadores	6.582	43.645
Décimo Tercer Sueldo	2.339	2.216
Décimo Cuarto Sueldo	4.183	4.264
Vacaciones	31.961	34.110
Aporte patronal al IESS	8.553	10.009
Fondos de reserva	740	790
Liquidaciones por pagar	-	1.625
IESS por pagar	4.376	5.281
	<u>58.734</u>	<u>101.940</u>

### 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los beneficios a empleados a largo plazo se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal (a)	151.008	133.539
Bonificación por desahucio (b)	46.215	39.088
	<u>197.223</u>	<u>172.627</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación promedio	12,43%	12,12%
Tasa pasiva referencial	5,87%	5,10%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tablas IESS 2002	Tablas IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo.

**(a) Reserva para jubilación patronal**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el resultado integral y su movimiento durante el año:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Saldo inicial</b>	133.539	185.751
Costo del servicio en el periodo actual	18.884	28.603
Costo financiero	10.059	15.196
Pérdida (ganancia) actuarial	(11.053)	(23.106)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(421)	(72.905)
<b>Saldo final</b>	<u>151.008</u>	<u>133.539</u>

Las provisiones de los años 2019 y 2018 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales, las reversiones por efecto de liquidaciones fueron reconocidas como ingresos en el estado de resultados.

**(b) Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el resultado integral y su movimiento durante el año:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Saldo inicial</b>	39.088	52.184
Costo del servicio en el periodo actual	6.719	6.741
Costo financiero	2.903	4.232
Pérdida (ganancia) actuarial	(1.868)	(319)
Beneficios pagados directamente por el empleador	(627)	(23.750)
<b>Saldo final</b>	<u>46.215</u>	<u>39.088</u>

#### **15. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Impuestos por cobrar:</b>		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado IVA	448.740	380.397
Retenciones de impuesto a la renta del ejercicio	38.055	55.549
Retenciones de impuesto a la renta de ejercicios anteriores	18.910	94.462
	<u>505.705</u>	<u>530.408</u>
<b>Impuestos por pagar:</b>		
Impuesto a la salida de divisas	17106	68.688
IVA y retenciones por pagar	4.722	25.986
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 16)	16.124	131.101
	<u>37.952</u>	<u>225.775</u>

## 16. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el gasto de impuesto a la renta se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente (a)	16.164	131.101
Impuesto a la renta diferido (b)	<u>(6.250)</u>	<u>(6.776)</u>
	<u><b>9.914</b></u>	<u><b>124.325</b></u>

### (a) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre el resultado según estados financieros y la (pérdida sujeta a amortización) y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	37.297	247.322
Más (menos)		
(+) Gastos no deducibles	17.071	266.185
(-) Ingresos Exentos	(771)	(2.934)
(-) Amortización de pérdidas tributarias	(14.418)	(13.276)
Generación diferencias temporarias	25.644	27.105
Reversión diferencias temporarias	(165)	-
Utilidad (Pérdida) gravable	<u><b>64.658</b></u>	<u><b>524.402</b></u>
Tasa legal de impuesto	25%	25%
<b>Impuesto a la renta causado (Ver nota 15)</b>	<u><b>16.164</b></u>	<u><b>131.101</b></u>
Anticipo de impuesto a la renta	-	24.232
Impuesto a la renta mayor al anticipo	16.164	106.869
Menos- retenciones en la fuente	(38.055)	(55.549)
Menos- Crédito tributario años anteriores	(18.910)	(94.462)
<b>Impuesto a pagar (Saldo a favor)</b>	<u><b>(24.636)</b></u>	<u><b>(18.910)</b></u>

### (b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2019	2018	2019	2018
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Desahucio	3.413	1.603	(1.851)	(1.603)
Jubilación patronal	9.572	5.173	(4.399)	(5.173)
Efecto en el impuesto diferido en resultados			(6.250)	(6.776)
Activo por impuesto diferido	<u>12.985</u>	<u>6.776</u>		

**(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta**

**i) Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La compañía no ha sido fiscalizada desde el inicio de sus operaciones.

**ii) Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**iii) Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**iv) Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

De acuerdo a reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno publicada en la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria de fecha 31/12/2019 según Registro Oficial Nro 111, se eliminó el anticipo de impuesto a la renta, el pago de impuesto a la renta podrá anticiparse de manera voluntaria y se calculara sobre el 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente.

**v) Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la

diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

**vi) Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

#### viii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**  
Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de créditos educativos.  
  
Remisión de hasta el 100% de deudas tributarias con los GAD de Manabí y Esmeraldas para las microempresas.
- **Reformas tributarias**  
Impuesto a la Renta
  - Se considerarán ingresos para efectos de Impuesto a la Renta, las provisiones de jubilación y desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no hayan sido pagados a sus beneficiarios.
  - La distribución de dividendos se considerará ingresos exentos solo si es a favor de otras sociedades nacionales. Los dividendos serán gravados para Personas naturales residentes en el Ecuador y para PN y PJ no residentes. Se considerará ingreso gravado al 40% del dividendo distribuido
  - Se incluye para la Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas a los sectores: Servicios de Infraestructura hospitalaria, Servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

- Se deducirá el 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación.
- Las Provisiones para el pago de Desahucio y Jubilación patronal se consideran gasto deducible si son formuladas por profesionales o empresas especializadas en cálculos actuariales. Para que la provisión de pensiones jubilares sea deducible debe referirse a personal que haya cumplido mas de 10 años en la empresa y los aportes en efectivo sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores
- Las personas naturales podrán deducir sus gastos personales de conformidad a la normativa, sólo si sus ingresos netos son inferiores a \$100.000. Las PN con ingresos netos superiores a \$100.000 solo se les permitirá deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos calificados.
- Los recursos y donaciones que se destinen a carreras de Pregrado y Postgrado de Educación será deducible hasta un 1% del ingreso gravado
- Modificaciones al Impuesto a la renta Único para el sector bananero
- Impuesto a la renta Único para ingresos del sector agropecuario
- Se elimina el Anticipo de Impuesto a la renta, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, será del 50% del impuesto causado en el ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente.

#### Impuesto al Valor Agregado

- Se incluye con transferencias e importaciones con tarifa 0% los siguientes bienes: Flores, glucómetros, lancetas, tiras de insulina, marcapasos, papel periódico, embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- Se grava con IVA los servicios digitales.
- Se condiciona a los artesanos para aplicar tarifa 0% IVA que no superen los límites establecidos para estar obligados a llevar contabilidad.
- Se incluyen como servicios con tarifa 0% IVA a: el suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube conforme a las condiciones que establezca el reglamento y el servicio de carga eléctrica de vehículos 100% eléctricos.
- Se incluyen como agentes de retención de IVA a la empresas emisores de tarjetas de crédito en los pagos efectuados por servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentren registrado

#### Impuesto a los Consumos Especiales ICE

- Se modifica la Base imponible del ICE según las siguientes reglas y se define cual sistema se aplicará a cada uno de los bienes y servicios gravados con este impuesto:
  - El precio de venta al público sugerido menos el IVA e ICE

- Precio de venta del fabricante menos el IVA e ICE más 30% margen de comercialización
- Precio Ex aduana más 30% de margen de comercialización
- Para tarifas específicas será en función de las unidades según corresponda.
- Se incluye como servicios gravados de ICE a los planes de telefonía móvil y planes post-pago prestado a personas naturales
- El ICE para la cerveza artesanal baja de USD 2 a USD 1,5
- El ICE para la cerveza industrial sube el 10%
- Se eleva al 150% el ICE para los cigarrillos electrónicos y sus insumos
- Los vehículos que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán con menos ICE.
- Se incluye las fundas plásticas con una tarifa específica de ICE de USD 0,10 por funda

#### Régimen Impositivo para Microempresas

- Se sujetarán a este régimen las microempresas (1-9 trabajadores e Ingresos brutos igual o menor a USD300.000) y emprendedores, excepto aquellos que se encuentren en el Régimen Simplificado (RISE)
  - El impuesto a la renta se determinará de forma anual, aplicando una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del ejercicio.
  - No serán Agentes de Retención de Impuesto a la Renta ni de Impuesto al Valor Agregado, con algunas excepciones de acuerdo a la normativa.
  - Presentarán declaraciones de IVA e ICE de forma semestral
- **Contribución Única y Especial**  
Las sociedades que realicen actividades económicas y hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón \$1.000.000 en el 2018 pagaran una contribución única y temporal para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

<i>Ingresos gravados Desde</i>	<i>Ingresos gravados Hasta</i>	<i>Tarifa</i>
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

- La contribución no podrá ser superior al 25% del Impuesto a la renta causado en el 2018

- No podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible durante los años 2020, 2021 y 2022
- No será aplicable a empresas públicas
- La declaración y pago se realizara hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal
- Podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de 3 meses
- La falta de presentación de la declaración tendrá una multa de \$1.500 por cada mes o fracción de retraso, multa que no excederá del 100% de la contribución.

## 17. PATRIMONIO

### a. CAPITAL SUSCRITO

Está constituido al 31 de diciembre de 2019 por 800.00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una respectivamente.

### b. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

## 18. INGRESOS

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas por equipos	2.929.395	3.820.050
Ventas por servicios	385.885	601.521
	<u>3.315.280</u>	<u>4.421.571</u>

## 19. COSTOS

Durante los años 2019 y 2018, los costos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas por equipos	2.280.763	2.727.703
Costo de ventas por servicios	114.316	287.065
	<u>2.395.079</u>	<u>3.014.768</u>

## **20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Durante los años 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y otras remuneraciones	394.153	456.120
Aporte a la seguridad social	88.213	97.202
Beneficios sociales	125.192	138.508
Jubilación Patronal	17.890	20.693
Desahucio	11.424	12.466
Honorarios Profesionales	41.376	289.076
Depreciaciones y Amortizaciones	10.094	9.869
Provisiones para créditos incobrables	5.539	3.386
Provisión Contribución única	13.265	-
Arrendamientos operativos	10.691	6.732
Gastos de viaje	10.585	17.967
Impuestos	10.854	10.384
Intereses y Multas	271	196
IVA que se carga al costo o gasto	1.179	2.153
Mantenimiento	34.144	15.849
Promoción y publicidad	30.720	31.167
Publicidad y Ventas	7.804	6.690
Seguros y reaseguros	-	290
Servicios Básicos	15.663	15.829
Suministros, herramientas, materiales	6.286	18.895
Otros Gastos	38.038	30.529
Participación trabajadores	6.582	43.645
	<u>879.963</u>	<u>1.227.646</u>

## **21. SANCIONES**

### **a. De la Superintendencia de Compañías**

No se han aplicado sanciones a VIDORTEC S.A., a sus directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

**b. De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a la compañía VIDORTEC S.A. A sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

**22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de emisión de estos estados financieros en junio 2020, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por:

- Como es de conocimiento general en nuestro país y del resto del mundo ante el brote del virus COVID-19 con expansión rápida alrededor del mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una pandemia. El país se ha visto afectado y decretó medidas de prevención y control y el estado de excepción, entre otras implicaciones, implica restricción a la circulación bajo ciertas condiciones. Esta situación afecta las operaciones de la Compañía principalmente en los siguientes aspectos:
  - a) La compañía ha continuado con las operaciones normales, la gerencia no posee intenciones de cesar actividades, si bien los ingresos han disminuido no estiman tener flujos negativos.
  - b) El negocio de la compañía gira dentro del ámbito financiero y en el sector industrial. Dentro del sector financiero, se han detenido procesos de negociación y se los ha aplazado para el último cuatrimestre del año 2020. Se ha continuado ofreciendo servicio de mantenimiento preventivo a las oficinas bancarias que si están atendiendo al público, entonces en este sector, si bien se ha frenado el tema de inversiones nuevas en tecnología, se ha mantenido la línea de provisión de servicios y además la provisión de suministros como son por ejemplo tarjetas de débito / crédito, que se ha incrementado su uso en el mercado.
  - c) En el ámbito industrial, las líneas más importantes son el sector alimenticio y logístico sobre todo en el de alimentos, se ha enfocado la atención a proyectos de ayuda a mejorar sus procesos pues este sector ha tenido un muy buen movimiento. Como estrategia se ha decidido dar más atención a esta línea del negocio que se está moviendo prácticamente en forma normal, dando servicios de mantenimiento que, pese a la emergencia y con las restricciones del caso, se ha continuado con la atención a los clientes.
  - d) La importación de bienes ha sufrido demoras, sobre todo por los trámites aduaneros por lo que se ha negociado con los clientes, quienes en su totalidad han entendido que es un caso de fuerza mayor y esperarán a superar la emergencia para recibir los equipos.
  - e) Las actividades laborales se han mantenido bajo la modalidad de teletrabajo, cada colaborador ha mantenido sus responsabilidades desde su casa y no se han dado salidas de personal.

### **23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración de VIDORTEC S.A. En opinión del Representante Legal los estados financieros serán presentados sin modificaciones ante terceros.